INFORMA – SE REDUZCA MONTO DEMANDADO.

SR. JUEZ FEDERAL:

Leandro Maximiliano MOYANO, abogado T° 122 F° 213 (C.S.J.N.), Representante del Fisco, en los autos caratulados **"AFIP C/ CERESETO RAUL MATÍAS S/ EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. N° FCR 2857/2023) BD 541403/2023**, ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

1º) COMUNICA REGULARIZACIÓN PARCIAL – SOLICITA REDUCCIÓN DE MONTO DE DEMANDA:

Que controlada la deuda que se pretende ejecutar, surge que en fecha 01/03/2023 el contribuyente ha regularizado parcialmente la deuda reclamada, contemporáneamente a la fecha de demanda. Concretamente, ha procedido a abonado el capital e intereses de las posiciones **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (SALDO DE DECLARACIÓN JURADA) – Período Fiscal 2022/12**.

2º) SOLICITA:

En atención a lo arriba manifestado, solicito a V.S., tenga presente la reducción del monto demandado por encontrarse regularizado con anterioridad a la presentación de la demanda, ordenando además el libramiento del mandamiento con el monto adecuado.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by LEANDRO MAXIMILIANO MOYANO
Date: 2023.03.10 08:53:26 ART